

**CORRESPONDE:
EXpte. N° 0111/10**

VISTO:

La Unidad Sanitaria de la Localidad de San Román; y

CONSIDERANDO:

Que el buen funcionamiento de dicha Unidad Sanitaria es de interés de toda la comunidad de San Román y de una vasta zona rural próxima a esta localidad.

Que es necesario contar con información acerca de las prestaciones médicas y sanitarias que se llevan adelante en dicha Unidad Sanitaria.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, elevar a ===== este Cuerpo informe acerca de:

- i) Que tipo de prestaciones se llevan a cabo en la Unidad Sanitaria.
- ii) Días y horarios de atención al público.
- iii) Cumplimiento de los horarios establecidos para la atención al público.
- iv) Las prestaciones que con mayor habitualidad se prestan.
- v) Las prestaciones más requeridas por los pacientes que no se brindan en dicha Unidad Sanitaria.

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 22 de Julio de 2010.-